

MUNICIPIO DE AHOME DIRECCIÓN
GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN
DE CONSTRUCCIÓN.

BASES DE LICITACIÓN ECONOMICAS

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
No.: CONC-DGOP-DC-01-16

DOCUMENTOS QUE DEBERAN CONTENER LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS DE LOS
LICITANTES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA (2da. ETAPA).

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS PARA LA LICITACIÓN
DEBIDAMENTE FIRMADOS RUBRICADOS Y CON SELLO DE LA EMPRESA (TODAS LAS
HOJAS), INCLUIDOS EN LAS CARPETAS PROPORCIONADAS POR EL MUNICIPIO DE
AHOME, DENTRO DE UN SOBRE CERRADO Y SELLADO EN FORMA INVOLABLE, EN EL
ORDEN QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN:

- 1.- CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN (PUNTO 2.2.1. DE LAS BASES).
- 2.- CATALOGO DE CONCEPTOS, UNIDADES DE MEDICION Y CANTIDADES DE
TRABAJO PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA,
ORIGINAL (PUNTO 2.2.2. DE LAS BASES).
- 3.- ANÁLISIS DETALLADO DE PRECIOS UNITARIOS RELATIVO A CADA CONCEPTO DE
OBRA, ANEXANDO TAMBIÉN LOS BÁSICOS Y LOS COSTOS HORARIOS DEL EQUIPO
Y LA MAQUINARIA (PUNTO 2.2.3. DE LAS BASES).
- 4.- ANÁLISIS DETALLADO DE COSTOS INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD
(PUNTO 2.2.4. DE LAS BASES).
- 5.- ANÁLISIS DETALLADO DE FINANCIAMIENTO (PUNTO 2.2.5. DE LAS BASES).
- 6.- PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE INVERSIÓN POR PARTIDAS (2.2.6. DE
LAS BASES).
- 7.- PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y
EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (PUNTO 2.2.7. DE LAS BASES).
- 8.- PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES PARA LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y OBRERO (PLANTILLA DE OBRA ENCARGADA DE LA
EJEJUCION DIRECTA DE LOS TRABAJOS) (PUNTO 2.2.8. DE LAS BASES).
- 9.- PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES PARA LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS (PUNTO 2.2.9. DE LAS BASES)
(PLANTILLA TÉCNICO ADMINISTRATIVA).
- 10.- CARTA DE COMPROMISO DE APLICACIÓN DE ANTICIPOS (PUNTO 2.2.10. DE LAS
BASES).
- 11.- RELACION DE EXPLOSION DE INSUMOS QUE INTERVENDRAN EN LA OBRA (PUNTO
2.2.11. DE LAS BASES).

MUNICIPIO DE AHOME DIRECCIÓN
GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN
DE CONSTRUCCIÓN.

BASES DE LICITACIÓN ECONOMICAS

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
No.: CONC-DGOP-DC-C1-16

NOTAS:

- 1.- EL PRESENTE DOCUMENTO SERVIRA AL LICITANTE DE INDICE PARA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGUE EN LA APERTURA, POR LO QUE DEBERA OBSERVAR EL MISMO ORDEN PARA LA FACIL Y RAPIDA LOCALIZACIÓN DE ESTOS.
- 2.- POR NINGUN MOTIVO DEBERA USARSE LAPIZ PARA EL LLENADO DE FORMAS.
- 3.- DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 32, DE LA L.O.P.E.S. SE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y SE EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA DICTAR EL FALLO.

MUNICIPIO DE AHOME.

BASLIECON

MUNICIPIO DE AHOME DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRAS PÚBLICAS. DIRECCIÓN DE
CONSTRUCCIÓN.

BASES DE LICITACIÓN TÉCNICAS

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
No.: CONC-DGOP-DC-01-16

DOCUMENTOS QUE DEBERAN CONTENER LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS LICITANTES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA (1ra. ETAPA), INCLUYENDO EL SOBRE CERRADO Y SELLADO EN FORMA INVOLABLE QUE CONTENDRA LA PROPUESTA ECONOMICA.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS PARA LA LICITACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADOS RUBRICADOS Y CON SELLO DE LA EMPRESA (TODAS LAS HOJAS), INCLUIDOS EN LAS CARPETAS PROPORCIONADAS POR EL MUNICIPIO DE AHOME, DENTRO DE UN SOBRE CERRADO Y SELLADO EN FORMA INVOLABLE, EN EL ORDEN QUE SE INDICA A CONTINUACION:

- 1.- COMPROBANTE DE REGISTRO DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, PRESENTAR COPIA DEL PAGO DE VIGENCIA ANUAL DE DERECHOS EN LA MISMA (PUNTO 2.1.1. DE LAS BASES) (NO INDISPENSABLE).
- 2.- DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL (PUNTO 2.1.2. DE LAS BASES).
- 3.- CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA O CARTA DE LA EMPRESA DONDE MANIFIESTE CONOCER PERFECTAMENTE EL SITIO DE LA OBRA (2.1.3. DE LAS BASES)
- 4.- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES (PUNTO 2.1.4. DE LAS BASES)
- 5.- RELACION Y DATOS BÁSICOS DE COSTOS DE MATERIALES (INVESTIGACIÓN DE MERCADO) (PUNTO 2.1.5. DE LAS BASES).
- 6.- PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA (PUNTO 2.1.6. DE LAS BASES).
- 7.- ANÁLISIS DETALLADO DEL FACTOR DE CONVERSIÓN DE SALARIOS BASE A SALARIO REAL (PUNTO 2.1.7. DE LAS BASES).
- 8.- RELACION Y DATOS BÁSICOS DE LOS SALARIOS DE LAS CATEGORÍAS A UTILIZARSE EN LA MANO DE OBRA (PUNTO 2.1.8. DE LAS BASES).
- 9.- MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ART. 33 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA. (PUNTO 2.1.9. DE LAS BASES).
- 10.- RELACION DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OBRERO (PLANTILLA DE OBRA) ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN DIRECTA DE LA OBRA Y PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN (PUNTO 2.1.10. DE LAS BASES).
- 11.- RELACION DEL PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS (PLANTILLA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA) ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS (PUNTO 2.1.11. DE LAS BASES) Y PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN.

MUNICIPIO DE AHOME DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRAS PÚBLICAS. DIRECCIÓN DE
CONSTRUCCIÓN.

BASES DE LICITACIÓN TÉCNICAS

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
No.: CONC-DGOP-DC-01-16

- 12.- PROGRAMA GENERAL CALENDARIZADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR PARTIDAS (PROGRAMA DE BARRAS) (PUNTO 2.1.12. DE LAS BASES).
- 13.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR (PUNTO 2.1.13. DE LAS BASES).
- 14.- CURRÍCULO VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TÉCNICO (PUNTO 2.1.14. DE LAS BASES).
- 15.- BASES DE LICITACIÓN (PUNTO 2.1.15. DE LAS BASES)
- 16.- MODELO DE CONTRATO Y ANEXOS (PUNTO 2.1.16. DE LAS BASES)
- 17.- ESPECIFICACIONES Y PLANOS DE PROYECTO (PUNTO 2.1.17. DE LAS BASES).
- 18.- MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y BOLETINES RECIBIDOS (PUNTO 2.1.18. DE LAS BASES).
- 19.- CARTA DEL PARTICIPANTE DONDE ACREDITE LA CAPACITACIÓN DE SU PERSONAL YA SEA LO PREVISTO POR LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL O POR EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. (ART. No. 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA).

NOTAS:

- 1.- EL PRESENTE DOCUMENTO SERVIRA AL LICITANTE DE INDICE PARA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGUE EN LA APERTURA, POR LO QUE DEBERA OBSERVAR EL MISMO ORDEN PARA LA FACIL Y RAPIDA LOCALIZACIÓN DE ESTOS.
- 2.- POR NINGUN MOTIVO DEBERA USARSE LAPIZ PARA EL LLENADO DE FORMAS.
- 3.- DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 32, DE LA L.O.P.E.S. SE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y SE EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA DICTAR EL FALLO.

MUNICIPIO DE AHOME.